

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de errores de la Orden de 19 de diciembre de 1973 por la que se resuelve concurso de traslado número 3/1973 para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1973.*

Vistas las omisiones padecidas, por error material, en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 5, de 5 de enero de 1974), por la que se resuelve el concurso número 3/1973 de traslados por méritos, convocado entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, queda subsanado dicho error incluyendo en la mencionada Orden la adjudicación de los siguientes destinos:

##### A Ministerio de la Gobernación

Castellón. S03PG170654. Claros Marqués, Rosa María.  
Palencia. S03PG171009. Palacios Palacios, Adrían.  
Zaragoza. S03PG170803. Nieto Herrero, Mercedes.

##### A Ministerio de Trabajo

León. S03PG170100. Hevia Montoto, Manuel.

##### A Ministerio de Información y Turismo

Pamplona. A03PG21450. Jimeno Capilla, Pedro.

Los citados funcionarios cesarán en sus destinos actuales, para incorporarse a los que se les adjudican, dentro del plazo de tres días, contados a partir de la fecha en que se publique la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado», y dispondrán de un mes para posesionarse en el nuevo.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 464/1974, de 5 de febrero, por el que se dispone que don Ignacio Aguirre Borrell cese en el cargo de Embajador de España en Gabón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Ignacio Aguirre Borrell cese en el cargo de Embajador de España en Gabón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

*DECRETO 485/1974, de 8 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Honduras a don Evaristo Ron Vilás.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en designar Embajador de España en Honduras a don Evaristo Ron Vilás.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 480/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Granada a don Pablo Maqueda Ibáñez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Granada, vacante por fallecimiento de don Miguel Beltrán Aledo, a don Pablo Maqueda Ibáñez, que desempeña actualmente el cargo de Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

*DECRETO 487/1974, de 14 de febrero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Carlos Humberto Santalo Ponte, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Carlos Humberto Santalo Ponte, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 485/1974, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a Generales de División en situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido

por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, a los Generales de División en situación de reserva don Ramón de Meer Pardo (fallecido) y don Angel Enriquez Larrondo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 489/1974, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de Intendente General, con carácter honorífico, al Intendente de Ejército don Rafael Pardo de Andrade y Fariña (fallecido).*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Intendente General, con carácter honorífico, al Intendente del Ejército don Rafael Pardo de Andrade y Fariña (fallecido).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 490/1974, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de Generales de Brigada de Arma o Cuerpo, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada de Arma o Cuerpo, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados: Coroneles de Infantería don Teodoro Laborda Martínez (fallecido) y don Juan Carnicero Méndez (fallecido), Coronel de Caballería don Mariano Sanz Orrio (fallecido), Coronel de Artillería don Gonzalo Morera y Romero de Tejada, Coroneles de la Guardia Civil don Manuel Carracedo Blazquez, don Román Losada Perez y don Enrique Gasulla Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 491/1974, de 18 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Cuartero Larrea pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Cuartero Larrea pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*ORDEN de 19 de febrero de 1974 por la que se nombra Profesor adjunto Militar de la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Miguel Cuartero Larrea*

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 9.º del Decreto 1237/1970, se nombra Profesor adjunto Militar de la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Miguel Cuartero Larrea.

Lo que se comunica a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército, Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General Jefe del Estado Mayor Central.

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 492/1974, de 23 de febrero, por el que se destina al Apoyo Logístico al Contralmirante don Jaime Diaz Deus.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar al Apoyo Logístico al Contralmirante don Jaime Diaz Deus, que cesa en el Estado Mayor de la Armada. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de febrero de 1974 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en resolución del concurso de traslados convocado el 25 de marzo de 1971 (Boletín Oficial del Estado de 12 de abril de 1971).*

Hmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, y resueltos los recursos interpuestos y reclamaciones formuladas contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1953.

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

### Provincia de Alava

Ayuntamiento de Campezo: Don Candido Blanch Saurina.  
Ayuntamiento de Cigoitia: Don Buenaventura García Barrero.  
Ayuntamiento de Villarreal de Alava: Don Santiago Higuera Pablos.

### Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Corral Rubio: Don Jesús Ruiz de Assin Courcelles.  
Ayuntamiento de Jorquera: Don Fernando González Peña.  
Ayuntamiento de Povedilla: Doña María del Pilar Saianova González.

### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Aguas de Busot: Don Rafael Ripoll Fenollar.  
Agrupación de Benimarfull y Planes: Don José Antonio Noceda Menéndez.